



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

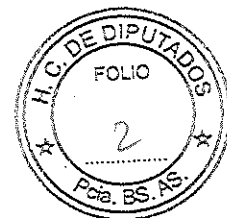


La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 145° Aniversario de la fundación de la ciudad de Alberti, cabecera del partido homónimo que se conmemora el día 27 de octubre de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1877.

Dr. ALBERTO CONOCCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 145° Aniversario de la ciudad de Alberti que se conmemora el día 27 de octubre de 2022.

El 8 de agosto de 1870 Andrés Vaccarezza, llegado de Génova en 1848, adquirió un campo en el Cuartel VI del partido de Chivilcoy que contaba de 370 hectáreas y que luego amplió a 500 hectáreas. Posteriormente crea en su campo una colonia agrícola e industrial, estableciendo a ese efecto un molino harinero, el más importante en la zona en aquel tiempo y que motivó el asentamiento de los primeros pobladores del lugar. Hacia 1872 se construye la casa del fundador en la esquina de la actual Av. Vaccarezza y la calle Belgrano.

A partir de 1877 se inaugura el ramal Chivilcoy-Bragado del Ferrocarril Oeste creándose la Estación Andrés Vaccarezza, que da un fuerte impulso al desarrollo del pueblo. El pueblo fue fundado por Andrés Vaccarezza el 27 de octubre de 1877, habiéndose elaborado previamente el primer plano de la planta urbana, que constaba de 80 manzanas ubicadas alrededor de las vías del ferrocarril. En 1885 Don Andrés Vaccarezza contrata al agrimensor Vicente Souza para que realice el trazado definitivo del pueblo. La extensión del campo del fundador fue fraccionado en 166 manzanas de 100 metros de lado, separadas por calles de 20 metros de ancho; cada manzana estaba subdividida en 4 solares, lo que arrojaba un total de 664 solares.

Luego de insistentes gestiones ante el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el 6 de junio de 1910 es aprobado el proyecto de ley de Creación del Partido de Alberti. El 10 de junio de ese año el Gobernador José Inocencio Arias promulga dicha Ley, creando el Partido de Alberti con tierras pertenecientes hasta ese momento a los Partidos de Chivilcoy, Bragado, 25 de mayo y Chacabuco.

En la localidad existen instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario, especial (Escuela de Educación Especial N° 501 "Mario Vitalone"), psicología, y centros educativos complementarios (N.º 801 "Don Andrés Vaccarezza" en planta urbana y N° 802 "El Principito" en Mechita), como así también de educación física (C.E.F N° 68); existen también ofertas educativas de nivel terciario (Instituto Santísima Virgen Niña). Hay escuelas primarias como las N° 1, N° 4, N° 10, N° 14 y el Colegio Virgen Niña, entre otras. Hay además escuelas secundarias como la Escuela de Educación Secundaria N° 2 (Ex Escuela de Comercios) Pablo Pizzurno, el Instituto Santísima Virgen Niña, la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Almirante Guillermo Brown", la Escuela de Educación Agraria N° 1 "Eduardo A. Clausz" y la Escuela de Educación Secundaria N° 1 "Ricardo Güiraldes", esta última ubicada en la localidad de Coronel Mom. Desde el año 2015 el distrito cuenta con la Escuela de Educación Estética N° 1 y el Centro de Formación Profesional N° 401, y desde el año 2018 con el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 451 perteneciente a la Modalidad Adultos.

En Alberti como en la mayoría de la provincia de Buenos Aires, la agricultura y la ganadería son la base de la economía. Las tierras de la zona son particularmente aptas para el cultivo de trigo, maíz, soja, girasol, alfalfa, avena, sorgos graníferos y forrajeros. Entre los establecimientos agrícolas, destaca especialmente el Criadero Klein dedicado a la reproducción y venta de semillas de trigo. En agosto de 1987, con la presencia del entonces presidente de la Nación,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Dr. Raúl Alfonsín, fue inaugurado el Sector Industrial Planificado, con el objetivo de fomentar la radicación y el funcionamiento de las pequeñas industrias, contando con los beneficios de la promoción industrial a nivel provincial y municipal.

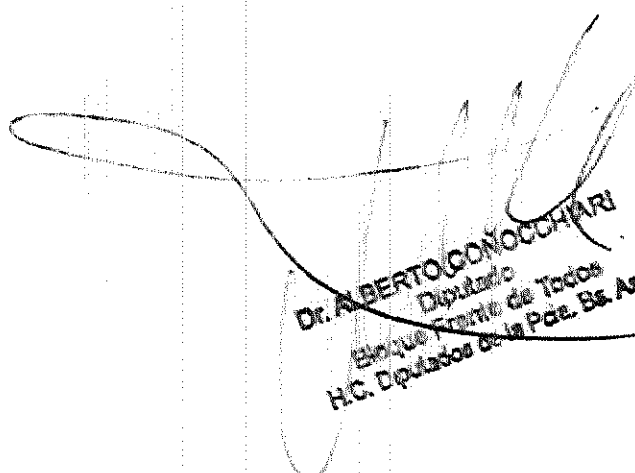
La mayor parte de la planta urbana de Alberti cuenta con los servicios básicos (agua, energía eléctrica, cloacas y gas natural).

Entre los lugares a visitar se destacan:

- Parque Municipal "General San Martín" (Año de inauguración 1938)
- Río Salado (donde se practica mucho la pesca deportiva),
- Museo de Arte Contemporáneo Raúl Lozza / Posee una interesante colección de arte contemporáneo. Más información puede hallarse en su página web:[1]
- Casa Museo "El Molino", la casa de don Andrés Vaccarezza es el único testigo que aún perdura de la gesta fundadora, hoy convertida en museo.
- Obras del arquitecto e ingeniero Francisco Salamone: Palacio municipal, Escuela de Educación Secundaria Nº 2 "Pablo Pizzurno", Plaza "General Arias" en la que se encuentran el mástil, monumento a la bandera, proyectado por Salamone, además del monumento a Andrés Vaccarezza y a los primeros pobladores, obra del famoso escultor Luis Perloti, y el monumento al presbítero Dr. Manuel Alberti (inaugurado el 2 de octubre de 1927).

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. ALBERTO CONOCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.